

tados de Norteamérica principalmente, aportan también su concurso no despreciable como factor de difusión del timo pseudocientífico. A este ya compacto grupo debemos añadir los estudiantes crónicos de Medicina y médicos abortados que no pudieron pasar por encima de alguna de las asignaturas de la carrera y las recientes y flamantes enfermeras, todos los cuales, por el hecho de haber pisado los linderos del campo de la Medicina, se creen ya perfectamente autorizados para roturarlo a su gusto y espigar en él, olvidando que, según dijo alguien que no recordamos, el peligro mayor en Medicina es "saber algo". Quedan aún por enumerar otra serie de intrusos que viven y se desarrollan por efecto de nuestra inconcebible dejación y ya proverbial apatía para defender nuestros derechos: los llamados Institutos de belleza, en donde se utilizan prácticas fisioterápicas no siempre inocuas; las peluquerías de lujo, que utilizan la electricidad, la luz ultravioleta y los barros radioactivos con fines de estética; los comerciantes del ramo de óptica, que prescriben y despachan toda clase de correcciones ópticovisuales, teniendo montados gabinetes para exámenes más o menos científicos del aparato visual, etc., etc. Pero la acción más perniciosa contra la dignidad profesional la ejercen aquellos que, en posesión del título de médico, utilizan los procedimientos propios de curanderos y charlatanes, escudándose con dicho título (y amparando con él en muchas ocasiones a intrusos y curanderos) contra la acción, bien menguada por cierto, de las autoridades sanitarias.

Como medios más adecuados para la reducción de esta plaga social, que dista mucho de ser lo que los sociólogos ochocentistas calificaban de mal *necesario*, creemos sería conveniente:

a) *Robustecer las condiciones técnicas y científicas y las normas éticas de la profesión médica.*

b) *Elevar los valores científico y moral de las carreras auxiliares de la Medicina, delimitando con toda exactitud sus derechos y atribuciones.*

c) *Contribuir con todos los medios de divulgación y propaganda a elevar la cultura del pueblo, especialmente en el aspecto sanitario; y*

d) *Instalar y recabar la promulgación de leyes inspiradas en la protección y defensa de la salud pública implantando el delito sanitario.*

Examinemos y glosemos rápidamente cada uno de los puntos arriba enunciados:

#### *Robustecimiento de las condiciones técnicas y científicas y de las normas éticas de la profesión médica*

Es evidente que la moralidad profesional, como todas las normas éticas, no puede sustraerse a la influencia de las condiciones económicas generales, y en particular a las que afectan a la clase misma, y que la eficiencia y observancia en dichas normas son proporcionales a la prosperidad económica y a la facilidad en la lucha por la vida.

Ahora bien; dada la importantísima función social a los médicos encomendada, más que problema de clase es problema de interés general la evitación de un exceso de concurrencia médica, porque ella conduce fatalmente a la competencia, que las más de las veces se fundamenta, no en la superación de condiciones técnicas ni científicas, sino en la relajación moral, que consti-